

Resulta de este estado que los diezmos de la Nueva-España han ascendido en las seis diócesis

Pesos fuertes.

De 1771 á 1779, . . . á 13,357,157

1779 1789, . . . á 18,353,821

Por consiguiente el aumento total ha sido en los diez últimos años de cinco millones de pesos, ó de dos quintos del producto total. Estos mismos datos indican tambien cuanto mas rápidos son los progresos de la agricultura en las intendencias de Méjico, Guatimalajara, Puebla y Valladolid, que en la provincia de Oajaca y en la Nueva-Vizcaya. Los diezmos casi han doblado en el arzobispado de Méjico, pues los percibidos en los diez años anteriores á 1780 han sido, en proporcion de los diez siguientes, como 10 : 17. En la intendencia de Durango ó de la Nueva-Vizcaya, este aumento solo ha sido en razon de 10 á 11.

El célebre autor de las *Investigaciones sobre la Riqueza de las naciones**, ha valuado el producto territorial de la Gran-Bretaña, por el del impuesto territorial. En el estado político de la Nueva-España, que presenté á la corte de Madrid, en 1803, aventuré un cálculo semejante por el valor de los diezmos pagados al clero :

tiene por título *Estado de la Renta de la Real Hacienda de Nueva-España en un año comun del quinquenio de 1784 hasta de 1789*. Las cantidades que contiene este estado difieren un poco de las que ha publicado M. Pinkerton (vol. III, p. 234), segun la obra de Estalla que hasta ahora no he podido adquirir.

* *Adam Smith.*